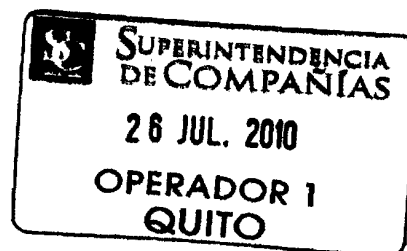


INFORME DE COMISARIO



Nombre de la Empresa

ARTHERMS S.A

Ejercicio económico

Enero 01 al 31 de Diciembre 2008 ✓

Nombre del comisario

Ec. Diana Catherine Carrillo Carrillo

Fecha del informe

Julio 09 del 2010

Dirección de la Empresa

**Sodi ro y Saa Edificio Daniel Cadena sexto piso
Oficina N- 601
Teléfono. 2900930
Quito - Ecuador**

Señores Accionistas
ARTHERMS S.A

De acuerdo a lo dispuesto por la ley de Compañías y en calidad de comisaria de ARTHERMS S.A es muy grato para mí poner en consideración el Informe del ejercicio económico del 01 Enero al 31 de Diciembre del año 2008.

ANTECEDENTES

La empresa fue constituida mediante la escritura pública el 14 de agosto de año 2000 e inscrita en el Registro mercantil el 23 de octubre del año 2000.

Objeto Social

Es dedicarse a la actividad inmobiliaria y de la construcción, comprar o vender todo tipo de bienes raíces sean estos destinados para el uso habitacional comercial o industrial y/o construcción de obras de ingenierías etc. En general celebrar toda clase de actos y contratos conexos con su objeto social.

Observación

El informe presentado por el comisario en ese entonces contratado por la Compañía ARTHERMS S.A se puede observar que no cumple con la resolución 99.14.3.0014 que establece la Superintendencia de Compañías.

Para lo cual a continuación se detalla el Informe con las reestructuraciones pertinentes del ejercicio económico en mención.

1. Opinión sobre el cumplimiento, por parte de los administradores, de normas como legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio

Es importante informar que los administradores de la Compañía, han cumplido con las resoluciones emanadas por la Junta General de Accionistas así como, las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias

En este año en mención la empresa tampoco cuenta con personal por lo tanto no ha tenido nada pendiente con el IBSS, lo cual se justifica en base a documentos de soporte presentados en la empresa.

En relación a los Impuestos del SRI se ha realizado las declaraciones del IVA, Retenciones en la Fuente y el Impuesto a la Renta del año en mención.

En lo relacionado a las Juntas Generales de la Compañía cumple con convocatorias pertinentes, Nombramiento de Gerente General de ARTHERMS, Presidente Ejecutivo, cumple con el acta de Junta General de Accionistas todos estos documentos se encuentran custodiados de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y políticas de la empresa.

Observaciones:

En lo referente a las obligaciones municipales no se han pagado las patentes e impuestos exigidos en el año en mención.

1.2 Comentario sobre los procedimientos de control interno de la Compañía

Al hablar del control interno podría decir que la empresa no cuenta con el personal suficiente para realizar todos los procedimientos internos correctamente.

Observaciones

- *El recurso monetario se ha recaudado por anticipos de los clientes observando que los ingresos por parte de los mismos han disminuido en un 95 por ciento, los mismos que se han manejado bajo el concepto de Caja General, donde existió cuadros de caja sin aplicar los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados*
- *Existen pocos comprobantes de egresos de los cuales existen pagos de honorarios al Interventor*
- *En relación a la cuenta de anticipo por la compra de terrenos, ha sido neteada con la cuenta denominada Compañías Relacionadas y la diferencia representa una cuenta por pagar al accionista mayoritario que en este caso es el Dr. Jaime Iza..*

Además la empresa ha contratado un Sistema de Contabilidad tecnológicamente eficiente para contar con un control eficaz.

3 Opinión respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y sus correspondencias con las registradas en los libros de contabilidad, y; si estos han elaborado de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Las cifras presentadas en el ejercicio económico 2008, han sido elaborados en base a los saldos reestructurados en el año 2007 recalando que las mismas son razonables y están presentadas de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, constando además en los documentos físicos de soporte existentes en la Empresa.

La empresa en este ejercicio económico no presenta perdidas ni ganancias del ejercicio en mención.

Informar sobre las disposiciones constantes en el artículo 321 (actual 279) de la Ley de Compañías.

Requisitos y Normas de una buena Administración	CUMPLE	NO CUMPLE
Constitución y Subsistencia de la las garantías de los administradores y gerentes	95% del dinero entregado por los clientes.	
Entrega de balance mensual de comprobación el mismo que lo hace la administración	100% con el informe anual del balance de comprobación reestructurado	
Revisión de los libros y papeles de la Compañía en los estados de caja y cartera por lo menos una vez cada tres meses por parte del comisario	95% Se realizó una revisión en base a la fórmula de muestreo y en base reestructuración.	
Revisión de: el balance y la Cuenta de pérdidas y ganancias y presentar a la junta general un informe debidamente fundamentado sobre los mismos	90% en base a la reestructuración.	

CONCLUSIONES

La empresa cuenta con una reestructuración financiera la misma que permite que la Compañía se desarrolle eficazmente.

Las cifras del balance general presenta razonablemente la situación financiera de la empresa en el ejercicio económico que concluyó el 31 de diciembre del 2008, las mismas que quedan a la luz para ser leídas cuando se crea necesario

Agradezco a la empresa por su colaboración prestada a mi servicio

Atentamente



Eco. Diana Carrillo